

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DAMPILSUCORP S.A.
CELEBRADA EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil a los seis días del mes de Abril del 2018, a las 13:00 horas, en el local social de la compañía DAMPILSUCORP S.A., ubicado en Guadalupe Puerto Azul manzana 225 solar 4 se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Socios, con el siguiente quórum: a) El señor Heráldo Alberto Chinguaya Carbo, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y b) La señora Ilupe Margarita Guerrero Espínza, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica,

Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 239 de la Ley de Compañías.

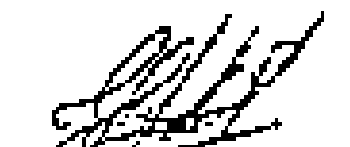
En esta oportunidad preside la reunión el señor Heráldo Alberto Chinguaya Carbo y actúa como secretaria Ad-hoc la Ingeniera Gina Cedeño Franco, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA. Toma el uso de la palabra el señor Heráldo Alberto Chinguaya Carbo e informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que los Instrutores y expertos han realizado la respectiva capacitación y han determinado, las regularizaciones pertinentes, se hace necesario APROBAR (Y CONSENSO) los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2017, cuyos movimientos y ajustes han sido previamente analizados y que constan determinados en los cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos de la empresa.

Los señores accionistas luego de revisar en detalle los Estados Financieros, aprueban por unanimidad los resultados al 31 de Diciembre del 2017 y que son el resultado de las NIIF.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta acta, se reanuda la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 13:10.


Heráldo Chinguaya Carbo
Presidente de la Junta


Gina Cedeño Franco
Secretaria Ad-hoc

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario. - Lo certifico.- Guayaquil, 6 de Abril del 2018